

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 06-05-2015 10:29:14

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-248-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-284-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS ZUB	<b>A Sr (a)</b> :	Carlos Hasbun
<b>DIRECCIÓN</b> :	La Forja 8770- Parq. La Reina Industrial La Reina Santiago	<b>FONO</b> :	(02)22754401
<b>RUT</b> :	77.103.330-k	<b>FAX</b> :	(02)22754486

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	zubimed marzo
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	06-05-2015
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	A convenir
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b>	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval 56-02-25585406 farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142531	Contenedores, carros o accesorios para el desecho	185,1 kilogramo	KILOS DE DESECHOS CLÍNICOS RETIRADOS	KILOS DE DESECHOS CLÍNICOS RETIRADOS	3.000,00	0,00	0,00	555.300

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>555.300</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>555.300</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>105.507</b>
<b>Total</b>	\$	<b>660.807</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/2 M 32 ITEM 2152208001  
RETIRO DE DESECHOS CLINICOS DESDE CESFAM SANTA ANSELMA

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>